NO8DO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Expte.: Expte.: 2025/ASU/000009
Servicio/Unidad: Servicio de Fiestas Mayores

@ ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE ADMISIÓN/EXCLUSIÓN DE LICITADORES Y APERTURA DE SOBRE Nº 2 (CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA VALORACIÓN SE REALIZA DE FORMA AUTOMÁTICA)

ACTO NO PÚBLICO

Sevilla, a 01/04/2025
HORA: 9:40 horas
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores

OBJETO DEL CONTRATO

Suministro de Energía Eléctrica al Recinto Ferial durante la Preparación y Funcionamiento de la Feria de Abril de 2025

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

ABIERTO.
Único criterio: Precio.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidente:

- - Dª. Ana Rosa Ambrosiani Fernández - Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaria General

Vocales:

- D. Fernando Manuel Gómez Rincón - Oficial Mayor del Ayuntamiento (PS del Secretario General)
- Dª. Rocío Guerra Macho (PS del Interventor del General del Ayuntamiento)
- D. Pablo Rodríguez Zulategui – Jefe de Servicio de Parques y Jardines.

Código Seguro De Verificación	VgO0Dx6rVwl9SUPnlzytxw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	04/04/2025 11:02:27
	Sofia Navarro Roda	Firmado	04/04/2025 10:24:24
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/VgO0Dx6rVwl9SUPnlzytxw==		

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPBZNQ4KISNM5TYXCVSC6U	Fecha	22/04/2025 14:23:13
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	IRENE MARIA GALAN TRISTANCHO		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPBZNQ4KISNM5TYXCVSC6U	Página	1/4

- Dª. Mª. Ugart Portero – Adjunta de Servicio del Instituto del Taxi.
- Dª Isabel González Romero – Ajunta de Servicio de Gobierno Interior.
- D. Diego Gómez García – Jefe de Servicio Administrativo de Tráfico y Transportes.
- Dª Fátima Montenegro Gil – Jefa de Departamento de Laboratorio Municipal.

Secretaria:

- Dª. Sofía Navarro Roda – Jefa de Servicio de Contratación

Asistentes:

- Dª. Laura Fernández Zurita – Jefa del Servicio de Fiestas Mayores
- D. José López Baena – Jefe Sección Técnica de Fiestas Mayores

ANUNCIO DE LICITACIÓN:

Fecha de publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público: 19/02/2025

Fecha de envío al DOUE: 18/02/2025. Publicación DOUE nº 112147-2025 de fecha 19/02/2025

Por la Presidencia se declara abierto el acto, y sometida a consideración de la Mesa la inclusión del asunto en el orden del día con carácter extraordinario y urgente, ésta es ratificada por unanimidad de los miembros presentes.

A continuación, se da cuenta de las ofertas presentadas, siendo éstas las correspondientes a las siguientes entidades licitadoras, según consta en el informe *"Lista de licitadores*" presentados a la licitación emitido por la Plataforma de Contratación del Sector Público:

Endesa Energía, S.A.U.
Adelfas Energía, S.L.
EnergySave Projects, S.L.
Fenie Energía, S.A.

Habiéndose configurado la licitación con carácter electrónico, con la finalidad de posibilitar a las Unidades Tramitadoras las facultades que le han sido conferidas por acuerdo de la Mesa de Contratación del 11 de julio de 2023, relativas al examen, comprobación y, en su caso, requerimiento de las subsanaciones que procedan de la documentación administrativa contenida en el sobre nº 1, se procedió por la Secretaría de la Mesa, a instancias de la Unidad tramitadora, a la apertura del sobre nº 1 y remisión de la documentación al Servicio tramitador.

Código Seguro De Verificación	VgO0Dx6rVwl9SUPnlzytxw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	04/04/2025 11:02:27
	Sofia Navarro Roda	Firmado	04/04/2025 10:24:24
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/VgO0Dx6rVwl9SUPnlzytxw==		

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPBZNQ4KISNM5TYXCVSC6U	Fecha	22/04/2025 14:23:13
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	IRENE MARIA GALAN TRISTANCHO		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPBZNQ4KISNM5TYXCVSC6U	Página	2/4

Una vez examinada por el Servicio tramitador la documentación administrativa presentada por los licitadores, se emite informe, con fecha 27 de marzo de 2025, del cual toma conocimiento la Mesa en el presente acto, en el que se propone la admisión de todas las entidades licitadoras una vez constatado que toda la documentación presentada es completa y correcta conforme se exige en el PCAP y en su Anexo I.

Acto seguido, la Presidencia ordena la apertura del sobre nº 2, que contienen la documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables de forma automática, correspondiente al licitador admitido, resultando su oferta la siguiente:

Suministro de Energía Eléctrica al Recinto Ferial durante la Preparación y Funcionamiento de la Feria de Abril de 2025:

Endesa Energía, S.A.U.- Oferta económica: 0,07424 céntimos de Euros/KWh

Adelfas Energía, S.L.- Oferta económica: 0,06617 céntimos de Euros/KWh

Energysave Projects, S.L.- Oferta económica: 0,09156 céntimos de Euros/KWh

Feníe Energía, S.A.- Oferta económica: 0,109431 céntimos de Euros/KWh

A la vista de las ofertas económicas presentadas, se aprecia por la Mesa de Contratación que la oferta presentada por la Entidad Feníe Energía, S.A, se aparta del criterio de adjudicación establecido en los Anexos I y III del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la presente contratación.

A la vista de todo lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCION DE LA MESA

PRIMERO.- Admitir a la licitación a las siguientes entidades licitadoras, al haber presentado las mismas toda la documentación completa y correcta conforme se exige en el PCAP:

Endesa Energía, S.A.U.
Adelfas Energía, S.L.
Energysave Projects, S.L

SEGUNDO.- Excluir a la empresa Feníe Energía, S.A, al haberse apartado del criterio de adjudicación establecido en los Anexos I y III del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

TERCERO.- Proponer como adjudicataria a la empresa Adelfas Energía, S.L.

Código Seguro De Verificación	VgO0Dx6rVwl9SUPnlzytxw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	04/04/2025 11:02:27
	Sofia Navarro Roda	Firmado	04/04/2025 10:24:24
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/VgO0Dx6rVwl9SUPnlzytxw==		

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPBZNQ4KISNM5TYXCVSC6U	Fecha	22/04/2025 14:23:13
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	IRENE MARIA GALAN TRISTANCHO		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPBZNQ4KISNM5TYXCVSC6U	Página	3/4

CUARTO.- Instar al Servicio de Fiestas Mayores para que, de conformidad con lo establecido en el art 159.4 de la LCSP, se requiera a la empresa Adelfas Energía, S.L. para que presente la documentación que en el mencionado artículo se especifica.

Una vez presentada la documentación por el licitador, deberá adjudicarse el contrato en los términos del art 159 de la LCSP.

Finalizado el acto se extiende el presente Acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria, en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA	LA SECRETARIA
Ana Rosa Ambrosiani Fernández	Sofía Navarro Roda

Código Seguro De Verificación	VgO0Dx6rVwl9SUPnlzytxw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	04/04/2025 11:02:27
	Sofia Navarro Roda	Firmado	04/04/2025 10:24:24
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/VgO0Dx6rVwl9SUPnlzytxw==		

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPBZNQ4KISNM5TYXCVSC6U	Fecha	22/04/2025 14:23:13
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	IRENE MARIA GALAN TRISTANCHO		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPBZNQ4KISNM5TYXCVSC6U	Página	4/4